



Alcaldía de Medellín

Medellín, diciembre 18 de 2019

El suscrito, **JAIME ALBERTO BERRÍO MARÍN**, Líder de Programa de la Unidad de Conservación de la Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, dando cumplimiento a la Circular N° 018 de 2017 emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín,

Certifico:

1. Que el suscrito servidor público fue nominado por la Secretaría de Gestión y Control Territorial como compilador de las observaciones remitidas por la ciudadanía en el trámite de publicidad del proyecto de Resolución **“Por la cual se señalan los tiempos para culminar actividades en los procesos de conservación y actualización catastral y se ordena el cierre de los Sistemas de Información Catastral y la suspensión de términos, con la finalidad de consolidar la Base de Datos Catastral administrada por la Subsecretaría de Catastro de Medellín por motivo de cierre del año 2019”**.
2. Que de acuerdo con el certificado expedido desde la Secretaría de Comunicaciones por el servidor competente, el proyecto de Resolución referido, fue publicado durante los días 16 y 17 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive, en el portal institucional www.medellin.gov.co
3. Que al correo electrónico de contacto suministrado por la publicación, correspondiente al suscrito servidor: jaime.berrio@medellin.gov.co, no ingresaron solicitudes, observaciones o comentarios de ninguna persona referidos al proyecto de Resolución **“Por la cual se señalan los tiempos para culminar actividades en los procesos de conservación y actualización catastral y se ordena el cierre de los Sistemas de Información Catastral y la suspensión de términos, con la finalidad de consolidar la Base de Datos Catastral administrada por la Subsecretaría de Catastro de Medellín por motivo de cierre del año 2019”**. Ni presencialmente se recibieron inquietudes.

Atentamente,

JAIME ALBERTO BERRÍO MARÍN
Líder de Programa de la Unidad de Conservación
Secretaría de Gestión y Control Territorial
Municipio de Medellín



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co